



ACTA SESION ORDINARIA N° 021/2018

Fecha	Martes 6 de Noviembre del 2018
Lugar	Salón Carlos María Sayago-Copiapó
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 021/2018 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día miércoles 31 de octubre del 2018.

El presidente del Core, consejero Javier Castillo inicia la sesión con los saludos respectivos a cada uno de los consejeros y consejeras, además señala que se encuentran presentes funcionarios públicos y ejecutivos de la CCIRA.

B.- Excusas por inasistencia: No hay

C.- Aprobación de Acta:

- Sesión Ordinaria N° 020 de fecha 17 de octubre 2018

Acuerdo N° 1

Aprobar Acta de la **Sesión Ordinaria N° 21** de fecha 20 de Octubre de 2018:

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

D.- Correspondencia recibida:

1.- Copia Ord. N° 661 de fecha 17 de octubre 2018 de Intendente Regional, dirigido a Sr. Alcalde I. Municipalidad de Copiapó, quien manifiesta su preocupación que le ha transmitido tanto la comunidad educativa como el Consejo Regional de Atacama, en relación a recuperar la infraestructura del Liceo El Palomar, el cual tuvo deterioros considerables, a razón del aluvión del año 2015, el que fue ocupado como Centro de Acopio en la emergencia antes mencionada.

2.- Ord. N° 555 de Jefa División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, envía Informe Avance de Iniciativas de Inversión F.N.D.R. en Ejecución al 30 de septiembre de 2018.

3.- Copia carta Federación de Sindicatos de Automóviles de Alquiler y Transporte Público, dirigida al Sr. Intendente Regional, en que agradecen al Sr. Intendente Regional y al Consejo Regional de Atacama y al SEREMI de Transporte, por el importante Proyecto de Reposición Infraestructura de los Semáforos.

4.- Ord. N° 692 de Intendente Regional, adjunta Presentación Cartera de Proyecto APR, los que benefician a familias de sectores rurales de las comunas de Alto del Carmen, Copiapó y Freirina.

5.- Oficio N° 944 de Intendente Regional, en respuesta a Ord. N° 37 de Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, relacionado a la persona contratada como Encargado Hídrico en la Administración anterior.

6.- Ord. N° 93 de Íntegra, en respuesta a Ord. N° 42 del Consejo Regional de Atacama, relacionado a las fechas propuestas para visita a Jardines Infantiles.

7.- Ord. N°707 de Intendente Regional, solicita ratificar la designación como representantes del Gobierno Regional de Atacama, ante el Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación Pública de Huasco, a las siguientes personas: Julia Elsa Pérez Pinto, Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica en la Escuela D N° 59 Ignacio Carrera Pinto y Gladys Filomena Muñoz Norambuena, Coordinadora PACE Liceo Bicentenario de Vallenar.

8.- Ord. N° 598 de Jefa División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, rectifica Ord. N° 692 de Intendente Regional, relacionado a Programa de Agua Portable Rural.

9.- Ord. N° 706 de Intendente Regional, envía solicitud de Presupuesto para funcionamiento Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama (CCIRA), para presentación al CORE.

El secretario ejecutivo da lectura a un documento enviado por la seremía de Transporte, que llegó durante la mañana, donde se informa respecto de la conformación de mesas técnicas para la política de transporte.

Respecto del tema, el presidente del Core señala que solicitó dar cuenta de este documento para que sea la comisión de Infraestructura y Fomento Productivo aborde el tema y se encargue de nominar a un consejero en representación del Consejo Regional ante en esta mesa técnica .

E.- Tabla de la Sesión:

El presidente del Core, consejero Javier Castillo señala que por error en la confección de la tabla no se incluyó la cuenta de la comisión de Inversiones, sin embargo será incorporada como primer punto de la sesión.

Acuerdo N° 2

Aprobar la inclusión en el punto "E" de la tabla, en la presente sesión ordinaria, de las resoluciones de comisiones de desarrollo social e inversiones, las cuales se llevaron a efecto el día 05 de Noviembre del año en curso.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

Cuenta comisión de Inversiones

El consejero Gabriel Mánquez informa de dos temas que abordaron en la reunión de comisión y que no fueron abordados antes por razones de coordinación. No obstante esto, la comisión se enfocó a la propuesta del Ejecutivo para el funcionamiento de la CCIRA, la cual planteó volver a los objetivos de la corporación que es la innovación e-investigación. En esa lógica que es lo que ha planteado el Intendente se propone un gasto de personal por 429 millones 912 mil pesos, estudios por mil 666 millones de pesos, seminarios y talleres 600 millones de pesos, compra de bienes y servicios 200 millones de pesos. Aclara que el presupuesto primario que se les presentó era de 2 mil 915 millones y se redujo a 2 mil 765 millones 912 mil pesos, por el retiro de un estudio.

Respecto de los estudios señala que se orientan a la articulación y levantamiento de necesidades, hitos turísticos y actualización de información turística de Atacama, por 150 millones de pesos. También se propone un estudio de puesta en valor del turismo patrimonial minero, por 150 millones de pesos; estudio de turismo especial en sector de San Pedro en Copiapó, por 200 millones; Estudio de Atracción de inversiones al borde costero de Atacama, por 150 millones; Estudio Puesta en Valor de los recursos Paleontológicos de Caldera, por 250 millones; Estudio para articular información respecto a barrio cívico, propuesta edificio GORE e Intendencia y Consejo Regional, por 90 millones; Estudio para determinar las amenazas que enfrenta el desierto florido, por 30 millones; Estudio de impacto de aumento del tráfico urbano en Vallenar, por 200 millones de pesos; Estudio de determinación de transferencia de competencias, conforme a la ley 21.074 sobre fortalecimiento de la regionalización del país, por 16 millones de pesos; Estudio complementario para la actualización de a macrozonificación de los usos del borde costero de la región de Atacama, por 40 millones; Estudios complementarios para el plan de ordenamiento territorial, por 120 millones de pesos y Estudio plan de gestión para la puesta en valor del comité de integración ATACALAR, por 120 millones de pesos.

En relación el estudio que dejaron fuera y que dice relación con la factibilidad técnica y económica en la implementación de plantas móviles de procesamiento de mineral en la región, por 150 millones de pesos, explica que fue producto de la conversación que se generó con los consejeros, quienes consideraron la necesidad de replantearlo, porque se encontraría con una serie de dificultades. Por este motivo, los pequeños mineros que viajan a Santiago y el consejero Héctor Volta con el equipo de la región, presentarán una solicitud al Ministerio de Minería en términos de realizar modificaciones que permitan la subsistencia de la actividad como también de su fortalecimiento.

Dentro de esta propuesta también se incluye un presupuesto del orden de los 600 millones de pesos para la realización de seminarios, talleres, ferias y otros, donde se incluye una feria para el eclipse solar Atacama 2019. Algunos temas planteados por los consejeros durante la discusión de esta propuesta del Ejecutivo, está la petición de la consejera Pérez de poner en valor las políticas ambientales de la región como marco regulatorio del quehacer productivo. También se requiere instalar temas de estudios para la vivienda y otros.

En torno a la exposición, el consejero señala que los integrantes de la comisión proponen al pleno del Consejo dar su aprobación al presupuesto de la CCIRA 2019, por un valor de 2 mil 765 millones 912 mil pesos, descontando el proyecto de minería. Se solicita la aprobación de estos proyectos.

La consejera Patricia González solicita dejar el compromiso real y efectivo al sector de la pequeña minería, porque hoy se está al debe, puesto que nunca se ha tenido un apoyo a este sector productivo de la región. Solicita que los recursos queden para este sector con un proyecto que le permita potenciar a los pequeños mineros.

Respecto de los estudios, el consejero Sergio Bordoli señala que existen algunos perfiles de la manzana del barrio cívico, la cual está orientada a puros estacionamientos. Cree que el estudio que se propone, el cual cataloga de bastante pobre, debiera considerar mejorar la manzana e incluso con la construcción de un estacionamiento subterráneo y más oficinas.

Por su parte, la consejera Fabiola Pérez plantea la necesidad de haber tenido una mirada más amplia y consensuada respecto de esta propuesta, la cual debió incorporar otros estudios en temas turísticos dando prioridad a sectores y comunas con real potencial y promoción turística. Respecto a los recursos que quedaron disponibles, solicita que sean destinados a la política de medio ambiente de Atacama, que no está vigente y que es muy necesaria para fortalecer el turismo en la región, teniendo presente que si se quiere orientar el trabajo turístico como un área de desarrollo potente, éste va de la mano con un medio ambiente cuidado y protegido.

También, la consejera Pérez plantea la necesidad de contar con un estudio de la realidad hídrica de las localidades ubicadas al sur de la región, puesto que este tema es uno de los ejes relevantes para el desarrollo. Además porque dentro del Programa de Inversión Regional (PIR), se estableció como eje transversal la problemática hídrica de las localidades rurales de Caleta Chañaral de Aceituno, Carrizalillo, Domeyko, Cachiyuyo, Incahuasi. Si bien este Consejo Regional ha aprobado diferentes iniciativas son soluciones parciales a una problemática actual y no existe un estudio que permita proyectar una solución a mediano y largo plazo, plantea.

No obstante lo anterior, la consejera regional valora que dentro de esta cartera de estudios se haya considerado al menos, dar una solución a la problemática de conectividad vial que tiene Vallenar. Sin embargo, cree que el perfil debió haber sido más acabado y considerar un proyecto de diseño para una solución concreta a este problema que está bastante identificado y diagnosticado en la capital de la provincia de Huasco. Por esta razón, a su juicio, es necesario generar un espacio de mayor análisis, respecto de las diversas iniciativas que forman parte de la cartera de la CCIRA 2019.

En esta misma línea, el consejero Juan Santana también cree que es necesario brindar los espacios para un mayor debate, puesto que en marzo cuando asumieron y durante todo este tiempo, se ha criticado al equipo de la CCIRA, su deficiente trabajo, sus elevados sueldos, la politización de esta corporación, etc. A razón de esto, se asume el compromiso de recuperar esta herramienta del Gobierno Regional, necesaria para contribuir con sus estudios e iniciativas a la innovación y mejora de la competitividad de nuestra región y se tenía la esperanza de avanzar en ese objetivo. Sin embargo, nada de eso ha ocurrido, porque no se dan los espacios para analizar en profundidad el rumbo del trabajo que se quiere que realice la CCIRA.

A juicio del consejero esta propuesta ha sido poco compartida y socializada con el Consejo Regional, la cual incluye iniciativas que parecen ser "más de lo mismo", en algunos casos estudios que, ya están hace rato realizados. Por tanto no le parece que se gasten más de 800 millones de pesos en estudios turísticos cuando se podrían entregar esos recursos a la Dirección Regional de Turismo para llevar adelante la estrategia Turística Regional que fue elaborada en el Gobierno anterior y que recién comienza a ser implementada. Tampoco le parece que no se haya considerado un estudio relacionado con el cambio climático y las amenazas y oportunidades para la agricultura en la región que son necesarias y urgentes.

La consejera Ruth Vega se siente interpretada por los consejeros Santana y Fabiola Pérez, por tanto solicita más tiempo para seguir analizando esta propuesta con los aportes que se están planteando y que considera que son una tremenda oportunidad. Sugiere hacer una reunión de la comisión Inversiones y provinciales unidas porque efectivamente el tema hídrico que se ha planteado muchas veces no fue incluido en la propuesta, así como también otras necesidades como el turismo de Inca de Oro, una verdadera potencialidad con toda la historia patrimonial minera que tiene esta localidad y que se debiera aprovechar.

Otro estudio que se debió haber incluido el potencial turístico que tienen las localidades costeras del sur de la región como Carrizalillo, Chañaral Aceituno donde también se verá el eclipse solar. Hay que ver el sentido de oportunidad y por tanto aprobar hoy esta propuesta no está de acuerdo. Además no le parece que la CCIRA contrate un profesional para ver el tema de turismo si para eso está Sernatur por tanto se está desaprovechando recursos.

El consejero Rodrigo Rojas invita a la presidencia de la comisión de Inversiones y a la presidencia de este Consejo Regional a establecer después de casi un año que las invitaciones de este tipo sea con provinciales unidas, porque así se puede tener la instancia de debatir por parte de todos los consejeros. Lamenta que la comisión Inversiones no haya considerado esta petición que se ha hecho en reiteradas oportunidades. Cree que ayer fue la ocasión y oportunidad para debatir esta propuesta.

Al presidente del CORE le parece consistente lo que dice el consejero Rojas, pero cree que todo tiene un marco de respeto y a eso lo llama.

El consejero Fernando Ghiglino solicita respeto por el funcionamiento y autonomía de cada una de las comisiones, porque ellos como Inversiones jamás han alterado la decisión de una comisión, dejando entrever que los únicos instruidos son los integrantes de las otras comisiones y los de Inversiones no tienen idea de lo que están haciendo, desconociendo todo el diálogo que se ha hecho con los representantes del Ejecutivo, de la CCIRA, con quienes se ha tenido un largo debate. Recuerda las atribuciones de los consejeros regionales, quienes no pueden generar iniciativas, sino que analizar los temas y fiscalizar los proyectos que se están desarrollando, pero no se puede decir qué hacer. A su juicio, se está atrasando el presupuesto para atrasar el desarrollo de la región. No le parece que se dilate la aprobación, porque esta propuesta contempla casi todo lo que el Consejo quería, para qué hacer más estudios de agua si se tienen muchos estudios que ha hecho el INIA, el FIC, etc.

Dentro de esta discusión, también se suma el consejero Héctor Volta. Aclara que cuando hablan de pequeña minería se refiere a pirquineros y minería artesanal. También, aclarar al consejero Ghiglino que saben cuál es el rol de los consejeros regionales, quienes no están solo para levantar la mano, sino para aprobar lo que está correcto y creen que será un verdadero aporte a la región. Tampoco está de acuerdo en que esos recursos que estaban para la pequeña minería y quedaron pendientes se destinen a otros sector, sino lo que se busca es re-direccionar en base a una consulta a los pequeños mineros lo más favorable o beneficioso para ellos, porque el actual estudio no nos pareció viable.

Por su parte, el consejero Patricio Alfaro considera importante e interesante los estudios presentados pero cree que también debiera tomarse en cuenta temas medioambientales por el cambio climático y fortalecimiento de la actividad física y de la inclusión.

El consejero Gabriel Mánquez hace presente su molestia por el trato que se le ha dado como presidente de la comisión. Aclara que él funciona en torno a las reglas que se le entregan y la comisión de Inversiones tiene una representatividad territorial y por eso que cada provincia tiene su representante y en esa lógica no se puede responder a intereses de algunos y algunas para abrir o cerrar esa institucionalidad, respecto a convocar a otras comisiones. Además el reglamento tampoco establece hacer universal las reuniones, porque eso sería hacer un pleno y no tendría sentido tener comisiones.

Dentro de este contexto, la consejera Fabiola Pérez señala que en el marco de las funciones que les compete como consejero regional no solo está la función de aprobar o rechazar, sino también las funciones de modificar o sustituir cualquier iniciativa que se presente al Consejo. En este aspecto, el opinar no es faltar el respeto, el opinar, el analizar es participar en los procesos de toma de decisiones. Por tanto y tal como dijo el consejero Santana es una opinión personal y no la verdad o imposición de un tema. A su juicio, con decisiones tan importantes, tan significativas y dada la relevancia de la CCIRA, cree que una instancia de análisis siempre es escasa y limitante, más allá de haber o no estado presente en ese espacio. Por tanto, tal como dijo la consejera Ruth Vega no estaría mal dar una vuelta a esta iniciativa, siempre con el objetivo de contribuir a mejorarla, todo ello dentro de este espacio que les otorga la ley.

El presidente del CORE, consejero Javier Castillo aclara al consejero Ghiglino que la presidencia la tiene él y no se ha coartado. El comentario que hizo en función al respeto era por la gesticulación que se le hace. Además, señala que el espacio para hacer opinión es éste y se ha otorgado, pero en algún momento se tendrá que cerrar la discusión.

Respecto del tema, el consejero Roberto Alegría señala que se le está dando la importancia a la CCIRA, la cual no tenía claro el norte y hoy está trabajando codo a codo con el Consejo Regional, lo que antes no existía y hoy se ha valorado en este Consejo. Hay muchas cosas por hacer, pero los recursos son limitados y no dan abasto para todos, pero hay que empezar por algo. Si hay que hacer modificaciones hay que hacerlas, lo importante es que la región avance.

El consejero Javier Castillo señala que en el CORE pasado se hizo un debate de esto mismo que se está discutiendo y la bancada PC votó 5 preferencias en contra del presupuesto de la CCIRA, donde se dijo que había que discutir a fondo los espacios para poder incidencia en lo que esta corporación ejecutara y además se hizo referencia respecto de las remuneraciones que se proponían en la propuesta. Dentro de este contexto, el consejero señala que la mesa del sector público está solicitando un reajuste del 8%, lo que con suerte quedará en 2%, mientras que la CCIRA sube las remuneraciones en 13% con una escala remuneracional del año 74` donde ubica con un grado 4° al que hoy tiene la gerencia. No obstante ello, se entiende que esta herramienta requiere eficacia y poder exigir eficiencia, discusión que nunca se pudo dar dentro del propio Gobierno de su bancada, porque se hacía alianza con la derecha y se votada igual en favor de la CCIRA.

Luego del comentario del presidente del CORE se llama a votar la propuesta de la comisión de Inversiones, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3

Aprobar el **presupuesto para funcionamiento de la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama (CCIRA), correspondiente al año 2019**, por un monto total ascendente a la suma de **\$ 2.765.912.583** conforme el siguiente desglose:

Presupuesto 2019	
ÍTEM	TOTAL
Gasto en personal.	\$429.912.583
Bienes y Servicios.	(a+b+c) \$2.316.000.000
a) Compras de Bienes y Servicios.	\$200.000.000
b) Estudios.	\$1.516.000.000
c) Seminarios, Talleres, Ferias y otros.	\$600.000.000
Inversiones.	\$20.000.000
Total	\$2.765.912.583

Lo anterior, en razón de lo solicitado en el ORD. N° 710, de fecha 06 de Noviembre del 2018, del Intendente Regional de Atacama.

Votación

A favor : 7 votos.

Abstención : 7 votos.

Cabe hacer presente que ante el empate arribado en la votación, el acuerdo fue alcanzado con el voto dirimente del Presidente del Consejo Regional de Atacama, don Javier Castillo Julio, en razón de lo establecido en el artículo 30 ter letra e) de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.

El presidente de la comisión Inversiones, consejero Gabriel Mánquez solicita al pleno pronunciarse respecto de la propuesta APR.

Acuerdo N° 4

Aprobar los proyectos pertenecientes al **Programa de Agua Potable Rural**, financiados con recursos sectoriales, que a continuación se detallan:

Nombre de la iniciativa	Monto \$
Conservación sistema APR Retamo, comuna de Alto del Carmen	94.000.000
Conservación sistema APR Piedras Juntas, comuna de Alto del Carmen	94.000.000
Conservación sistema APR San Pedro, comuna de Copiapó	94.000.000
Conservación sistema APR Carrizalillo, comuna de Freirina	94.000.000

La presente aprobación fue solicitada por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 692 de fecha 26 de Octubre del 2018.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

1.- Resolución Comisión Ciencia y Tecnología

La consejera Ruth Vega, en su condición de presidenta de la comisión de Ciencia y Tecnología informa que en la última reunión que se realizó en conjunto con la comisión de Medio Ambiente, abordaron una serie de temáticas relacionadas con la facultad Tecnológica de la Universidad de Atacama, donde estuvo presente el decano de dicha facultad Alex Rivera Burgoa. A partir de esta reunión acordaron proponer la necesidad de crear una sede Tecnológica en Caldera. Además de pedir a la Universidad poder aprovechar la infraestructura existente en Vallenar fortaleciendo el tema de la investigación. También se propuso a la Facultad trabajar con nuevas tecnologías de energías renovables, además de aprovechar otros productos existentes en los salares de Atacama. Del mismo modo, se sugirió aplicar el método sorting que se utiliza en la empresa minera PuCobre, considerando los desmontes de la pequeña minería.

También se sugirió la necesidad de considerar dentro de los proyectos FIC un tratamiento para los relaves y los llamados pasivos mineros, a fin de mejorar la calidad de vida del sector de la minería artesanal. También se abordó la articulación entre la facultad con los liceos tecnológicos de la región, además de iniciar la educación DUAL a nivel superior, aprovechando lo avanzado en el CFT Benjamín Teplisky.

Por último, se acordó iniciar una mesa de trabajo Gobierno Regional y Consejo Regional con la Cámara Chilena de la Construcción y la Universidad de Atacama, para aunar desafíos y proyectos de innovación. También se solicitó constituir el Consejo Regional de Innovación.

2.- Resolución Comisión Ordenamiento Territorial

La consejera Fabiola Pérez informa respecto de la reunión de la comisión Ordenamiento Territorial, sostenida el pasado 22 de octubre donde abordaron la concesión de uso onerosa del camping el Pingüino y Kiosko Runakay, de administración vigente de CONAF. Por los antecedentes expuestos por la seremi de Bienes Nacionales, por los funcionarios de CONAF y el informe emitido por los profesionales de DIPLADE, los integrantes de la comisión acuerdan presentar al pleno la propuesta de aprobar la concesión indicada en el sector Pan de Azúcar de la comuna de Chañaral.

Respecto a la reunión de la comisión Ordenamiento Territorial realizada en la mañana de hoy, la consejera informa que se hizo junto a las provinciales de Copiapó, Chañaral y Huasco. El objetivo de la reunión fue conocer las observaciones de la Contraloría respecto de la actualización del Plan Regulador Intercomunal Costero de Atacama, de las comunas de Chañaral, Caldera, Copiapó y Huasco. Se dieron a conocer las respuestas a las observaciones que entrega el MINVU, posteriormente se revisó el plano que da cuenta de este instrumento y por acuerdo se toma: De forma unánime los consejeros acuerdan proponer al pleno del Consejo Regional dar su aprobación a la presentación de la minuta de respuesta a observaciones de la Contraloría correspondiente al plano regulador intercomunal costero de Atacama, de las comunas de Chañaral, Caldera, Copiapó y Huasco.

Respecto a los temas planteados por la presidenta de la comisión Ordenamiento Territorial, el presidente del Core, Javier Castillo somete a votación, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 5

Aprobar minuta de respuestas a observaciones de la Contraloría General, **“Actualización del Plan Regulador Intercomunal Costero de Atacama (PRICOST)”** de las comunas de Chañaral, Caldera, Copiapó, Huasco y Freirina, efectuadas por la entidad fiscalizadora mediante Ord. N° 4.095 del 07 de agosto del año 2018. Cabe señalar que la minuta se encuentra adjunta al presente cuerpo de acuerdos.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

El presidente del CORE, consejero Javier Castillo solicita al pleno pronunciarse por el acuerdo de la comisión sobre Bienes Fiscales, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 6

Aprobar favorablemente la solicitud de Intendente Regional, conforme ORD. N° 654 de fecha 11 de Octubre de 2018, en virtud del cual solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre Bienes Fiscales, respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITANTE / N° EXPEDIENTE	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/ FINALIDAD
Manuel Jesús Carrasco 3CO303	Camping el Pingüino y Quisco Runakay, Interior Pan de Azúcar Superficie: 1.600 mt ² .	Chañaral	Concesión de Uso Oneroso	El proyecto de concesión de uso oneroso se enmarca en la ley 20.423, la que tiene como objeto el desarrollo y promoción de la actividad turística, por medio de mecanismos destinados a la creación, conservación y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales. El proyecto consiste en implementación de camping y kiosco, lo cual respecto del camping considera mejoramiento de sitios de camping realizando cambio de cubiertas existentes, reparación de obras de mampostería en piedra, cambio de redes eléctricas existentes, cambio de estanque de acumulación de agua salada, cambio de redes de agua dulce y salda, remodelación de baños existentes, equipamiento de oficina administrativa, construcción de años en oficina administrativa, construcción de habitación administrador camping, dotación de generador insonorizado, disposición de camioneta para administrador del camping. En relación al kiosco a implementar, se considera la remodelación de la fachada del mismo, remodelación interior, estandarizado según normativa de cocina y baño existente, construcción de terraza deck para instalación de mesas, equipamiento de conservación de alimentos, cambio de instalaciones eléctricas.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

3.- Resolución Comisión Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales y Provincial de Chañaral.

El presidente de la comisión, consejero Mario Araya solicita posponer su presentación para la próxima sesión, dado que no cuenta con la mirada de cada integrante que participó en este encuentro ATACALAR.

Dentro de este contexto, el presidente del Core, valora el interés de la comisión de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales por querer armar un relato con cada participante. Del mismo modo, agradece y valora la participación de los funcionarios que asistieron a este encuentro.

4.- Resolución Comisión Medio Ambiente y Provincial Copiapó

La consejera Fabiola Pérez, en su calidad de presidenta de la comisión informa al pleno que la reunión se realizó el pasado 22 de octubre, donde se abordó las amenazas a Bahía Chascos, producto de las amenazas a las tortugas marinas y que afectarían los proyectos Andes LNG y Copiapó. También se contó con la participación de representantes de CODEMA. A juicio del colectivo existe una incoherencia de este proyecto, porque en el caso del municipio de Copiapó solicita que sea un área marina protegida y a través del Concejo hicieron una presentación a la comisión de Medio Ambiente. También se señala la incoherencia porque la seremía de Medio Ambiente ha señalado que este sector es un sitio protegido, donde la comisión de Borde Costero ha señalado que es una zona de relevancia ecológica y que la comisión de pesca ha señalado que es una zona que tiene alta riqueza en algas y es una incubadora de la vida.

Según la postura de CODEMA este proyecto estaría afectaría 180 familias y por este motivo se plantea que sea un área marina costera protegida. Manifestando a su vez preocupación por el tema de protección ambiental de la región, lo que podría ser también un indicador de la carencia de una política actualizada de medio ambiente. Un dirigente de Totoral manifiesta su preocupación, porque no ha tenido participación de las comunidades indígenas, según el convenio 169. Se propone la creación de la mesa permanente en relación al territorio, en cuanto a la protección del medio ambiente. Una integrante de la Federación de Estudiantes de la UDA, señala que éste es un sistema que depreda, siendo necesario un cambio de paradigma que se base en mejorar la calidad de vida de las personas, que el eje del desarrollo surja a partir de las personas.

Este proyecto está en proceso de calificación según informaron los profesionales de la DIPLADE, no ha sido aprobado, por tanto se están generando instancias de participación.

Respecto a la reunión realizada el mismo 22 de octubre, pero en la tarde, informa que se presentó el "Cese descargas de relaves en ensenada Chapaco", de la Compañía Minera del Pacífico (CMP) en Huasco. Considera importante señalar que este proyecto consiste en la reducción progresiva y posterior cierre definitivo de la descarga al mar de los relaves que son producidos por el proceso productivo de la planta de Pellet en la comuna de Huasco. Como parte del proyecto se considera que la descarga de relaves seguirá ocurriendo dentro de la huella ecológica.

Luego de otros comentarios al respecto, por parte de la consejera Pérez, señala que el acuerdo de la comisión fue proponer al pleno aprobar las observaciones planteadas por los integrantes y participantes de la reunión.

Acuerdo N° 7

Aprobar las observaciones planteadas por la Comisión de Medio Ambiente en torno a la tramitación del proyecto medioambiental denominado "**Cese descargas de relaves en ensenada Chapaco**", de la **Compañía Minera del Pacífico (CMP)**, efectuadas en la reunión de fecha 22 de Octubre actual, de la referida comisión de trabajo, las cuales guardan relación con las siguientes:

- 1) *La Comisión de Medio Ambiente, señala, que no es correcto pronunciarse conforme, ya que no ha existido voluntad ni compromiso del Titular del proyecto medioambiental con su entorno ni con la comuna de Huasco. El Titular tuvo que haber actuado oportunamente en resolver esta problemática, ya planteada el año 2010. Se debieron mediar sanciones para buscar una alternativa de solución.*
- 2) *Por otra parte, no establece medidas de compensación, lo que a pesar de no ser obligatorias, debería responder a una mirada y responsabilidad social de la Empresa con las comunidades y el territorio en el que está inserta.*

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

El presidente del Core, consejero Javier castillo aprovecha la ocasión para recordar al pleno y a las presidencias de las respectivas comisiones, que de acuerdo al artículo 30 de la Ley Orgánica, letra K, la presidencia tiene que entregar cuenta pública de la gestión ante las autoridades y ciudadanía. Dentro de este contexto, solicitó hacer llegar lineamientos.

5.- Resolución Comisión Medio Ambiente y Provincial de Huasco

El consejero Rodrigo Rojas, preside la reunión en ausencia de la consejera Fabiola Pérez, presidenta titular de la comisión, quien por razones labores no pudo asistir. La reunión se inicia con la exposición del profesional de la DIPLADE quien da a conocer el estudio medio ambiental del proyecto Blanco, para la explotación futura de mineral no metálico litio.

Respecto de esta iniciativa la comisión acuerda definir y programar antes de enero de 2019, una reunión de la comisión de Medio Ambiente con los profesionales de Sernageomín y Sernatur, en torno a la territorialidad, dueños y mapas del sector de los salares donde se ubican las pertenencias informadas y donde se proyecta emplazar futuras inversiones. Un segundo acuerdo es solicitar a los profesionales de la DIPLADE o a quien corresponda, un estado del desarrollo portuario que defina acciones para el mejor aprovechamiento de la costa de la región, para los embarques de litio y otros tipos de carga desde la región.

Por último, la comisión acuerda generar instancias de debate desde el Consejo, para establecer un discurso único en torno al litio, donde estén presentes los representantes del sector político, empresarios, y organismos públicos, dentro de un plazo no superior a los 6 meses.

Comisión de Desarrollo Social

El consejero Héctor Volta informa que esta reunión fue solicitada por el seremi de Desarrollo Social, para abordar algunas problemáticas planteadas por la presidenta del comité de discapacidad en una reunión anterior de esta comisión. Dentro de este contexto, se planteó al seremi realizar las acciones para buscar las instancias que permitan construir un espacio que les permita a esta agrupación funcionar. Sin embargo el seremi señaló que tienen las competencias, atribuciones ni recursos para comprometerse con una iniciativa de estas características, por tanto la propuesta vino del SENADIS, quien plantea disponer una casa de acogida para todas las organizaciones con discapacidad que radican en Copiapó.

Por tanto, los acuerdos adoptados por la comisión de Desarrollo Social son agradecer al seremi de Desarrollo Social su disposición en trabajar estos temas junto a los consejeros de esta comisión. Acoger las informaciones proporcionadas por el seremi Raúl Martínez y la directora de SENADIS Gabriela Villanueva. Asimismo se acuerda convocar a una nueva reunión para entregar respuesta a las consultas formuladas por los integrantes del comité ATADIS.

Otro acuerdo es realizar una reunión destinada a conocer los temas de los jardines infantiles de la JUNJI, que enfrentan diversas problemáticas de personal e infraestructura.

Este mismo día lunes 5 del presente se realizó una reunión con las comisiones provinciales Copiapó y Huasco, para abordar el estado del proyecto electrificación Canto del Agua, Carrizal Bajo y Totoral, a petición de la consejera Rebeca Torrejón. El propósito fue saber el detalle de estos proyectos y sobre el particular se acordó programar junto a los profesionales de la división de Análisis y Control de Gestión una reunión informativa con la participación de los vecinos de estas localidades.

Sin mayores comentarios al respecto se adoptan los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 8

Aprobar la remisión de los antecedentes aportados en la Comisión de Desarrollo Social de fecha 05 de Noviembre del 2018, referentes al estado actual del **Proyecto Construcción Electrificación Canto del Agua, Carrizal Bajo y Totoral**, a las juntas de vecinos y organizaciones sociales de dichas localidades.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 9

Aprobar la coordinación de futuras visitas, por parte de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Regional, a las "Casas Abiertas" de las Regiones de Coquimbo y O'Higgins, financiadas con aportes del Servicio Nacional del Adulto Mayor y privados.

Votación

A favor : 14 votos (unánime).